

ACTA No.002

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 15 del mes de noviembre del año 2024, siendo las 3:00 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Cartago para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Cartago del departamento del Valle del Cauca, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 3:30 pm se da comienzo a la reunión; el señor/señora JOHANNA CANDELA VARELA, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de CARTAGO, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NILBIA PEREZ GOMEZ	31.407.479
WILLIAM ANDRES ARANGO	14.569.263
AIDA YOLIMA HERNANDEZ	29.394.679
DORA INES BETANCOURTH	29.393.777
GLORIA DEISY RAMIREZ SANZ	31.420.784
MARTHA LUCIA LOPEZ	31.398.991
EDWIN CUARTAS REYES	1.112.790.019
LUIS GONZAGA	16.214.854
CARMENZA ROJAS	31.412.504
MARIA GRACIELA GOMEZ	31.919.888
CRISTIAN CASTAÑO	1.112.766.304

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
AIDA YOLIMA HERNANDEZ	29.394.679	5
NILBIA PEREZ GOMEZ	31.407.479	7
WILLIAM ANDRES ARANGO	14.569.263	6

CRISTIAN CASTAÑO	1.112.766.304	3
CARMENZA ROJAS	31.412.504	3

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
NILBIA PEREZ GOMEZ	PRESIDENTE	31.407.479	CRA 10 # 5C-10	3136253434
WILLIAM ANDRES ARANGO	VICEPRESIDENTE	14.569.263	CRA 61B # 12ª-09	3185502370
AIDA YOLIMA HERNANDEZ	SECRETARIA	29.394.679	CRA 2 NORTE # 29-43 CAMBULOS	3173739822
DORA INES BETANCOURTH	VOCAL	29.393.777	CALLE 6 # 12-36	3103839890
GLORIA DEISY RAMIREZ SANZ	VOCAL	31.420.784	CRA 2 # 1ª-20 ARENERA	3122434884
MARTHA LUCIA LOPEZ	VOCAL	31.398.991	CRA 5 # 10-76 APTO 303	3155767611
EDWIN CUARTAS REYES	VOCAL	1.112.790.019	CRA 1 NORTE # 1ª-49 ARENERA	3043030524
LUIS GONZAGA	VOCAL	16.214.854	CRA 8 # 6-78 JORGE ELIECER GAITAN	3183020363

CARMENZA ROJAS	VOCAL	31.412.504	MZ F CS 4 COOPERATIVO	3207081393
MARIA GRACIELA GOMEZ	VOCAL	31.919.888	CL 16 # 14ª-19	3186571357
CRISTIAN CASTAÑO	VOCAL	1.112.766.304	CRA 8 # 6-72	3151990001

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
 8. Siendo las 5:00 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.
- Para constancia, se firma la presente acta el día 15 del mes de noviembre del año 2024.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

2 524 1-6 4

3 524 1-6 4

2 524 1-6 4

NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DEL USUARIO
Luis Gonzaga H.	16.274.854	Luis Gonzaga H.
Dora Ines Betancourt	29393444	DIB
William Arango	14569263	William Arango
Nelbia Perez Gomez	31407.479	Nelbia Perez
Aida Johana Hernandez P.	29394679	Aida Hernandez
Cristian Dario Castaños	1.112766304	Cristian Dario
Martha Lucia Lopez	31.398991	Martha L. Lopez
Maria Graciela Gomez	31919888	Maria C Gomez
Jarmin Bustos Calderon	41.108.035	Jarmin
Carmona Rojas P.	31412504	Carmona
Edwin Francisco Acosta	1112790019	Edwin
José Olmes Ayala	16.220277	José Olmes
Glenn Day Renteria	31420784	Glenn Day
Luis Mario Villa	1.112.782381	Luis Mario